

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD Y CIUDADANÍA EN EL MARCO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022- II 2023 - I DE LA UPN



No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Cuál es el panorama que se vislumbra frente a que la Universidad aumente y use otras alternativas en los diferentes programas que permita aumentar la demanda en la formación de profesores, como por ejemplo, programa a distancia más variados, modalidad nocturna, más programas de posgrado entre ellos maestrías y especializaciones así como la discusión del carácter uniprofesional de la Universidad?	Se está avanzando en el diseño del campus virtual, en la construcción de los lineamientos para la construcción de registros y la expedición de registro único. Estas acciones se trabajan en una mesa técnica en la que participa CINNET, la Subdirección de Sistemas de la Información, la Oficina de Desarrollo y Planeación y la Vicerrectoría Académica. Para atender estas acciones estratégicas el CINNET pasará a ser un centro dependiente de la Rectoría para facilitar la articulación misional que se requiere para la diversificación de modalidades y metodologías en la oferta académica
2	¿Cómo se pretende hacer las adecuaciones respectivas a laboratorios, oficinas y departamentos de la Universidad?	El grupo de mantenimiento, adscrito a la Subdirección de Servicios Generales de la Universidad, realiza jornadas de mantenimientos en espacios de laboratorio, durante los periodos inter semestrales, en términos de pintura, cambio de vidrios, y ajustes generales, de acuerdo con los requerimientos de cada Departamento. El mantenimiento de oficinas y espacios administrativos se realiza con previa programación y concertación de los usuarios de acuerdo con las solicitudes que llegan al correo plantafisica@pedagogica.edu.co . El Plan Maestro de Infraestructura incluye la planeación financiera y administrativa, que busca responder de manera efectiva a las necesidades en materia de infraestructura que tiene la Universidad, priorizando los recursos, de tal manera que se pueda mejorar, modernizar, y ampliar la infraestructura, atendiendo la demanda de área que le permita a la Universidad optimizar e incrementar los espacios para el desarrollo de los programas académicos, áreas de bienestar, y administrativas requeridas. Es decir, se espera genere un cambio en el área total construida de la Universidad.
3	¿Cuándo se va a hacer obligatorio una educación especial en todas las licenciaturas?	La Universidad está avanzando en la construcción de una política de educación inclusiva, asimismo, los programas orientados a la inclusión de la comunidad sorda posibilitan el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes en diferentes carreras de la Universidad Pedagógica Nacional

4	¿Que pasa con la construcción de Valmaria?¿ En que va eso? ¿Se va o no a construir la sede de la facultad de educación física?	<p>Tal como fue consignado en el plan parcial para el predio, elaborado por la Universidad y aprobado en 2005 mediante el decreto 447, se deben entregar las áreas de cesión urbana y en cumplimiento al Decreto 088 del 3 de marzo de 2017 modificado por el decreto 049 de 2018, el cual, exige a la Universidad la entrega anticipada del área de cesión correspondiente a la avenida las Villas como requisito para tramitar la licencia de construcción.</p> <p>Desde 2018 se adelantan gestiones ante diferentes entidades distritales tendientes a lograr este objetivo. Durante el segundo semestre de 2022, la gestión permitió determinar que las áreas de cesión puedan ser recibidas por el Fideicomiso Lagos de Torca. Actualmente, se está desarrollando el procedimiento para cumplir con la normativa legal vigente y ejecutar la construcción.</p>
5	¿Cuál será la metodología para desarrollar la evaluación docente?	<p>Desde la Vicerrectoría se está avanzando de acuerdo a lo comprometido en el PDI.</p> <p>Existe una Comisión Ocasional integrada por un docente por facultad y un delegado de ASPU. El plan de trabajo de esta comisión se centra en la Actualización del documento conceptual y metodológico del sistema de evaluación de profesores, considerando los avances alcanzados en años anteriores.</p> <p>Se espera que este documento sea la base de los análisis y discusiones por parte de los equipos académicos de las diferentes facultades.</p>
6	¿Qué estrategia se implementará para hacer de la UPN una universidad líder en innovación de programas académicos?	<p>Fortalecer la articulación entre las acciones de investigación, extensión y docencia como referente de las ofertas curriculares de los programas de pregrado y posgrado y diversificar las metodologías y modalidades de oferta</p>
7	¿Cómo crear un sentido de pertenencia en los estudiantes para que cuiden la infraestructura de la UPN?	<p>Por medio del desarrollo de eventos y actividades se dan a conocer las diferentes instalaciones de la universidad para que se apropien de los espacios y de lo que se ofrece. Por ejemplo: Se han realizado recorridos en el Museo de Historia Natural de la UPN, donde se presentaron las diferentes colecciones biológicas y la importancia de cuidar dicho espacio por los aportes académicos que construye para la universidad.</p> <p>Así mismo, se proyecta desarrollar una jornada de apropiación de la infraestructura, a través de la limpieza, el reconocimiento del territorio, la realización de murales y campañas por la habitabilidad del territorio, tal como se evidenció con la jornada denominada: Tuya, mía y nuestra, realizada en el mes de agosto 2022.</p>
8	¿Cómo se erradicarán las chazas de la universidad?	<p>En primer lugar es importante reconocer las características de la comunidad estudiantil, en tanto la población estudiantil se conforma en su mayoría por personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica, por lo que acuden a este tipo de prácticas para su sostenimiento, en ese sentido es necesario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Realizar un diagnóstico de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y sus necesidades inmediatas. 2- Ajustar las proyecciones del programa socioeconómico, para ampliar la cobertura y el impacto de sus estrategias 3- Generar alianzas interinstitucionales para establecer estrategias de apoyo a los emprendimiento, la economía solidaria y el cooperativismo.

9	¿Qué se está proyectando para lograr la formalización laboral de los docentes de cátedra y ocasionales?	La universidad ha avanzado en su apuesta para mejorar las condiciones laborales de los profesores ocasionales, pasando de 42 a 44 semanas de vinculación. Hacia el futuro, se espera realizar concursos para fortalecer la planta de profesores de la Universidad.
10	¿Qué tanto puede el plan de infraestructura, promover cambios trascendentales en la infraestructura de la UPN?	El Plan Maestro de Infraestructura incluye la planeación financiera y administrativa, que busca responder de manera efectiva a las necesidades en materia de infraestructura que tiene la Universidad, priorizando los recursos, de tal manera que se pueda mejorar, modernizar, y ampliar la infraestructura, atendiendo la demanda de área que le permita a la Universidad optimizar e incrementar los espacios para el desarrollo de los programas académicos, áreas de bienestar, y administrativas requeridas. Es decir, se espera genere un cambio en el área total construida de la Universidad.
11	¿Cómo se ha pensado formalizar u organizar un programa de economía popular universitaria que mejore o solucione la situación de las chazas?	Se encuentra en proceso de construcción la consolidación de una propuesta de alternativas socioeconómicas en las diferentes instalaciones de la universidad. Dicha apuesta se enmarca en la implementación de un plan estratégico para el abordaje de las ventas informales, desde la perspectiva del cooperativismo, la economía solidaria y el apoyo a los emprendimientos estudiantiles.
12	¿Cuáles son las estrategias para cumplir con los requerimientos de infraestructura y dotación?	En una versión preliminar del Plan Maestro de Infraestructura se han visualizado las siguientes etapas requeridas para la ejecución de obras: plan de choque, corto, mediano, y largo plazo. En relación con el cumplimiento de actividades y requerimientos de dotación, la Universidad está priorizando los recursos, de tal manera que se pueda mejorar, modernizar, los recursos requeridos por programas académicos, áreas de bienestar, y administrativas.
13	¿Cuál es el alcance del programa de cualificación del proyecto académico pedagógico en el Plan de Desarrollo Institucional, en términos de la oferta académica con responsabilidad social, la dignificación de la labor docente y la creación de escenarios y espacios de innovación y práctica educativa y pedagógica?	El alcance del programa de cualificación del proyecto académico pedagógico en cuanto a la oferta depende de los compromisos de los equipos académicos de las facultades, pero está sujeto a las condiciones de infraestructura, personal y de los recursos financieros necesarios para su funcionamiento.
14	¿Cuál es el alcance del programa de Articulación Misional en el Plan de Desarrollo Institucional, en términos del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, la cualificación del proyecto académico pedagógico y el desarrollo de las políticas de investigación, extensión, proyección social, internacionalización y de género, para el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional y el beneficio de las comunidades del país?	El alcance de la articulación misional en el PDI se relaciona de un lado con la creación de un programa de educación continua con impacto local, nacional y regional, que se nutra del acumulado de los desarrollos de docencia, investigación y extensión de la UPN, la creación del Campus Virtual que permita la oferta de programas en diferentes modalidades y metodologías, el establecimiento de convenios que permitan la realización de dobles titulaciones, al igual que el afianzamiento de las posibilidades de doble programa al interior de la universidad.

15	<p>¿Cuál es el alcance del programa Casa Digna en el Plan de Desarrollo Institucional, en términos del mejoramiento y efectividad normativa, de recursos y de procesos, así como del mejoramiento de la infraestructura y dotación de la UPN, para lograr la Casa Digna como condición fundamental para el desarrollo de los ejes misionales y el liderazgo de la Universidad Pedagógica Nacional como institución formadora de educadores y de producción de conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar?</p>	<p>Para dar respuesta al programa Casa Digna en el Plan de Desarrollo, en términos del mejoramiento de la infraestructura y dotación de la UPN, se determinó la necesidad de construir un Plan Maestro de Infraestructura, que inició con un proceso de evaluación del estado, y capacidad de sus instalaciones. Así como, reuniones con la comunidad universitaria para conocer sus necesidades, y requerimientos en materia de infraestructura.</p> <p>Producto de esta primera fase de recopilación y análisis de las condiciones y capacidad instalada de las edificaciones en las cuales funciona la Universidad, se han visualizado las siguientes etapas requeridas para la ejecución de obras: plan de choque, corto, mediano, y largo plazo.</p>
----	---	---

16	<p>¿Cómo se está implementando el enfoque restaurativo en la UPN para promover la convivencia formativa y el manejo de conflictos, y cómo se está trabajando en la dignificación del bienestar universitario en la institución? Además, ¿qué acciones se están llevando a cabo para materializar las propuestas que buscan transformar la cultura institucional desde valores y principios que potencian la dignidad, el respeto, la solidaridad, el pluralismo, la democracia y la libertad?</p>	<p>Durante el primer semestre 2023 se han dinamizado espacios de diálogo entre diferentes actores de la comunidad estudiantil en conflicto, quienes de manera previa han evidenciado la voluntad de encontrarse, en conjunto con las unidades académicas e integrantes del equipo de convivencia y por medio de un proceso de Mediación Pedagógica construir un Pacto de Convivencia para contribuir al abordaje adecuado del conflicto y a la solución pacífica del mismo. Existen diversas acciones que se pueden llevar a cabo para materializar las propuestas que buscan transformar la cultura institucional desde valores y principios que potencian la dignidad, el respeto, la solidaridad, el pluralismo, la democracia y la libertad. Algunas de ellas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear y difundir protocolos para la alteración violenta de la normalidad académica. Este creado desde la segunda mitad del semestre 2023 II y que junto con el CUPAE se planea socializar a las diversas facultades para sus aportes y posterior radicación. 2. Capacitar a los miembros de la institución en temas como derechos humanos, diversidad, inclusión y no discriminación. En este sentido, se llevó a cabo en el 2022-2 la culminación de la cátedra Alfredo Molano Bravo en donde se abordaron temas de memoria, ética e inclusión. También se realizaron socializaciones de la Línea de Derechos humanos y Participación del programa de convivencia a los cursos que lo solicitaron, brindando mecanismos de protección y rutas de atención. En el 2023- 1 se desarrollaron las primeras sesiones de la cátedra de formación básica en derechos humanos. 3. Establecer mecanismos de denuncia y protección para prevenir y atender casos de violencia, acoso o discriminación. En el 2022-2 Se llevó a cabo festival por los derechos humanos en el mes de septiembre, también hizo el lanzamiento de los dos protocolos escritos en la Mesa de Derechos Humanos en el contexto universitario que se desarrolla junto con la Personería y otras instituciones de educación superior. En este semestre se lleva a cabo encuentros periódicos en donde se articulan con el Ministerio público en términos de acompañamiento a la protesta social y posibilito el diálogo con otras instituciones para buscar herramientas para la resolución de los conflictos y las violencias en estas instituciones. 4. Fomentar la participación activa y democrática de las personas en la toma de decisiones y la gestión institucional. Es así que en el 2022-2 se desarrollaron mesas con representantes estudiantiles y diversas colectividades en donde se abordaron la resolución de problemática que afectan a la comunidad universitaria. En el 2023-1 Se desarrolló un encuentro con los representantes estudiantiles en el que se abordaron temas de gobernabilidad, financiación, infraestructura y protección participativa.
17	<p>¿Qué garantiza que el PDI referente a la articulación misional se cumpla en el tiempo?</p>	<p>Que la articulación misional se plasme en el Plan de Desarrollo Institucional no solo compromete al gobierno universitario sino que perite la asignación presupuestal, de indicadores y definición de responsables lo cua permitirá realizar su seguimiento verificando su cumplimiento en el periodo de gobierno 2022-2026</p>

18	¿Qué garantiza que el PDI se cumpla en el tiempo para el componente Casa Digna?	<p>Actualmente se encuentran en curso algunos proyectos de inversión, que van en línea con lo establecido en el PDI y en especial con el eje denominado Casa Digna. Entre ellos están:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Sostenimiento de la infraestructura física * Construcción de Facultad de Educación Física en Valmaría * Mejoramiento de la infraestructura tecnológica * Dotación de aulas, laboratorios y espacios académicos administrativos. <p>Por otro lado la universidad se encuentra gestionando recursos del Gobierno Nacional para lograr el cumplimiento en gran medida de las metas establecidas en el PDI</p> <p>El Plan Maestro de Infraestructura incluye la planeación financiera y administrativa, que busca responder de manera efectiva a las necesidades en materia de infraestructura que tiene la Universidad, priorizando los recursos, de tal manera que se pueda mejorar, modernizar, y ampliar la infraestructura, atendiendo la demanda de área que le permita a la Universidad optimizar e incrementar los espacios para el desarrollo de los programas académicos, áreas de bienestar, y administrativas requeridas. Es decir, se espera genere un cambio en el área total construida de la Universidad.</p>
19	En cuanto a la dignificación docente que procesos se están adelantando para el manejo profesional de estrés laboral?	Desde Seguridad y Salud en el trabajo se propende por las pausas activas para los docentes, tanto de movilidad, de voz, de audición y de visión, adiconamente desde bienestar universitario se impulsan los espacios de cultura, deporte y recreación que son para toda la comunidad universitaria. De igual forma la dignificación docente y
20	Pensando en la ampliación de programas a nivel nacional que procesos están adelantando para ofrecer la modalidad virtual tanto en el IPN cómo en los programas de pregrado y posgrado de la universidad?	El IPN, en asocio con la Licenciatura en Educación Comunitaria, avanza en la construcción de un programa de Educación para jóvenes y adultos que permita a dicha población culminar sus estudios de bachillerato a distancia.
21	Pensando en la ampliación de programas a nivel nacional que procesos están adelantando para ofrecer la modalidad virtual tanto en el IPN cómo en los programas de pregrado y posgrado de la universidad?	<p>En el caso del IPN se está trabajando en la oferta educativa para jóvenes y adultos RED EPJA, y se proyecta realizar la construcción de cartillas y módulos pedagógicos requeridos por el MEN para este modelo de formación</p> <p>Para el caso de la Vicerrectoría Académica se está avanzando en el diseño del campus virtual, en la construcción de los lineamientos para la construcción de registros y la expedición de registro único. Estas acciones se trabajan en una mesa técnica en la que participa CINNET, la Subdirección de Sistemas de la Información, la Oficina de Desarrollo y Planeación y la Vicerrectoría Académica. Para atender estas acciones estratégicas el CINNET pasará a ser un centro dependiente de la Rectoría para facilitar la articulación misional que se requiere para la diversificación e modalidades y metodologías en la oferta académica</p>

22	En qué se invirtió el dinero que el ministerio de hacienda dió cómo destinación para el IPN?	Se hace necesario precisar que los costos del funcionamiento del IPN para la vigencia 2022 fueron por valor de \$16.374 millones de pesos y se ha calculado para la vigencia 2023 por valor de \$18.740 millones de pesos, los recursos recibidos de acuerdo con el proceso de planeación financiera; ampararon los gastos de la vigencia 2022 en funcionamiento del IPN en gastos de personal, de igual forma se asignaron recursos para el IPN en los proyectos de inversión de dotación realizando una liberación de recursos propios de gastos de personal para atender las dotaciones del IPN.
23	Pensando en la medicina preventiva, qué acciones se vienen adelantando con los estudiantes para trabajar el tema de la convivencia restaurativa?	El enfoque restaurativo desde el que se han abordado las conflictividades al interior de la comunidad universitaria se ha aterrizado al proceso de resolución de conflictos, en el marco de la prevención se proyectan posibles articulaciones con el equipo del Programa de Apoyo Psicosocial a fin de abordar asuntos como gestión emocional, habilidades sociales, y comunicación asertiva.
24	¿Finalmente se va a construir en la calle 72 para trasladar a los funcionarios de la calle 79?	La versión preliminar del Plan Maestro de Infraestructura determinó que es necesario ampliar la infraestructura en el corto plazo en instalaciones que le permitan a la Universidad mejorar sus condiciones. Por lo cual, se empezaron a revisar predios e inmuebles existentes ofertados por entidades estatales, distritales, y privadas en cercanía a las instalaciones de la Calle 72; con el propósito de que en el corto plazo se dé solución a la demanda de infraestructura para la Universidad, que contempla los espacios requeridos por las dependencias que en este momento ocupan el inmueble arrendado en la calle 79.
25	¿Cual es la estrategia que va a emplear la Universidad, para su presencia en oferta de matrícula a nivel nacional?	La Universidad está avanzando en la identificación de necesidades de formación a nivel nacional, en el fortalecimiento de convenios interinstitucionales, así como en el fortalecimiento de un equipo de trabajo responsable de diseñar e implementar la política de regionalización de la Universidad Pedagógica Nacional.
26	¿Para cuándo tiene previsto la Universidad, llevar a cabo la revisión y actualización de los currículos académicos, para sus diferentes Programas Académicos, que oferta en la actualidad?	Se proyecta que la actualización de los currículos se realice en el año 2024. Iniciando por el ajuste de todos los programas a 8 semestres, y la diversificación de las modalidades y metodologías.
27	¿Qué tipo de Concurso (Abierto, Ascenso, Cerrado) para el personal Administrativo de planta, tiene previsto para la Universidad Pedagógica Nacional, para el año 2024?	La Universidad Pedagógica Nacional, a través del Proyecto de Reforma Orgánica, está estudiando en éste momento la tipología de concurso a llevar a cabo para la vigencia 2024, teniendo en cuenta que la supervisión y manejo del proyecto, está bajo la responsabilidad de la Oficina de Desarrollo y Planeación.
28	¿Para cuándo se tiene previsto por parte de la Universidad, la implementación del Teletrabajo?	En la actualidad, como parte de los puntos de negociación con el Sindicato de Empleados Públicos, la Universidad está en el proceso de revisión, para efectos de analizar la factibilidad de su posible adopción e implementación, en la vigencia 2024.
29	Me gustaría que mejoraran los espacios o cambiaran lugares para los discapacitados ya que ellos tienen que subir todos los días y no tienen una mejor manera que ser cargados	La Universidad contrató y ejecuto una consultoría durante la vigencia 2019 en la que se elaboró el plan de accesibilidad para personas con movilidad reducida en las instalaciones de la calle 72.

30	<p>Las administraciones pasadas, desde la de Atehortua, aseguró que el proyecto Valmaria como lo conocemos no era viable y además en meses pasados salió un artículo de EL TIEMPO, no visible para todos, indicando lo mismo. ¿Al fin la obra no sigue con lo planteado por el Maestro Salmona? ¿Qué se realiza ahí, cuál es plan de obra maestro a seguir? ¿Qué avances se tienen con el distrito para iniciar obras de la facultad de educación física? Se sabe que los gobiernos anteriores no tenían interés en apoyar la construcción de Valmaria, pero ¿esta administración ha intentado acercarse al gobierno actual en aras de que ellos directamente financien, sin dilaciones, todo el desarrollo de la obra?</p>	<p>El proyecto Salmona con base en el que se elaboró el plan parcial para el predio y que se formalizó mediante la expedición del decreto 447 de 2005 llegó hasta el nivel de esquema básico y nunca fue desarrollado en su totalidad, con importantes fallencias técnicas como el planteamiento de tan solo dos accesos vehiculares para todo el predio, ubicados en vías que aún no han sido construidas ni lo serán en el corto plazo o elevados costos de construcción y mantenimiento, por otro lado, su planteamiento respondía a necesidades y normativas de hace 25 años, por lo tanto, se requiere reestructurar el plan parcial de desarrollo del predio armonizándolo con la normativa urbanística vigente y de la misma manera a la necesidad actual y proyección estratégica de la Universidad a futuro.</p>
31	<p>¿En el año 2022 se logró recursos por 1500 millones para el IPN. Que líneas de acción fueron atendidas con estos recursos?</p>	<p>Se hace necesario precisar que los costos del funcionamiento del IPN para la vigencia 2022 fueron por valor de \$16.374 millones de pesos y se ha calculado para la vigencia 2023 por valor de \$18.740 millones de pesos, los recursos recibidos de acuerdo con el proceso de planeación financiera; ampararon los gastos de la vigencia 2022 en funcionamiento del IPN en gastos de personal, de igual forma se asignaron recursos para el IPN en los proyectos de inversión de dotación realizando una liberación de recursos propios de gastos de personal para atender las dotaciones del IPN.</p>
32	<p>La UPN viene estructurando planes y programas que impacten la nación. ¿Que papel juega el IPN en las propuestas nacionales?</p>	<p>El IPN sigue siendo el laboratorio y centro de prácticas e innovación de la Universidad y, en tal sentido, se une a los programas y planes que institucionalmente se acuerdan para su desarrollo. Cabe destacar aquí la propuesta de Educación para jóvenes y adultos y las acciones que en su labor misional adelanta el IPN, presentadas como ejemplo para la comunidad educativa del país. Se incluye, por supuesto, su participación en la Expedición Pedagógica</p>
33	<p>La UPN viene adelantando un plan maestro de infraestructura. No sé tiene conocimiento de la propuesta a mediano y largo plazo de la sede IPN. ¿Que adelantos se tiene, es importante legalizar los predios de la 127 con una mirada a largo plazo?</p>	<p>La versión preliminar del Plan Maestro de Infraestructura se determinaron una acciones y proyectos necesarios para la infraestructura del IPN, en las etapas de plan de choque y corto plazo. Estas actividades han sido requeridas y/o socializadas con el Director del IPN. A mediano y largo plazo se están estudiando los proyectos que harán parte del Plan Maestro. En relación con la necesidad de realizar el reconocimiento de las edificaciones, esta meta hará parte de las acciones a desarrollar por la Universidad.</p>

34	Durante el primer año que acciones se desarrollaron para el bienestar de los maestros del IPN. En especial la bonificación pedagógica ¿que no se ha gestionado?	Durante el período 2022-2023 se adelantaron actividades dirigidas al bienestar del profesorado. Se destaca, entre ellas, la Jornada Pedagógica y de Integración llevada a cabo en Lagosol Compensar. Actualmente funciona una mesa de trabajo entre representantes profesoriales y directivas de la Universidad y del colegio que trabaja también en esta dirección, incluido el pago de la bonificación aludida en la pregunta y que exige agotar procedimientos jurídicos y presupuestales para su viabilidad.
35	¿Qué puede hacer la Universidad Pedagógica Nacional para que el distrito culmine el edificio faltante en Universidad Pública de Kennedy?	Se informa que la Universidad Pedagógica Nacional utiliza las instalaciones de la Universidad Pública de Kennedy el marco de un Convenio firmado entre El Instituto Técnico Central, y Las Universidades Pedagógica, y el Colegio Mayor de Cundinamarca, y tiene como propósito llevar la educación superior pública a la Localidad de Kennedy.
36	¿Cómo aportará la política ambiental de la UPN en las instalaciones de la UPK?	Es de precisar que la política ambiental de la UPN actualmente se encuentra construída desde dos perspectivas que a su vez son complementarias, una de ellas es el componente académico y el otro corresponde al componente de gestión, este último siendo responsabilidad del SGA.
37	¿Qué estrategias se seguirán para aumentar el ingreso de estudiantes nuevos en los programas con	Desde esta ultima perspectiva y como aporte a la política ambiental de la UPK se programarán una serie de actividades de sensibilización y concientización en temas ambientales teniendo en cuenta el alcance del Convenio UPK.
38	¿De qué manera se establece la igualdad en el protocolo basado en violencias de genero?	Se constituye sobre la base del principio constitucional de igualdad y sobre el principio que establece en el artículo 43 de la Constitución Política de 1991, que “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades”, de igual manera, y reconociendo las diferentes instancias en las que internacionalmente el país ha ratificado su compromiso para erradicar y superar las múltiples dificultades para que este principio se concrete en la vida cotidiana y social de las mujeres, es preciso identificar que este principio contempla diferentes tipos de mecanismos y leyes, que no sólo permitan identificar posibles riesgos de vulneración y discriminación, sino también la posibilidad de recrear mayores espacios de participación, acceso y reconocimiento.

39	<p>¿Cuales son las estrategias y proyecciones que tiene la Rectoría y la Facultad de Educación en torno al apoyo a la investigación docente y publicación de revistas educativas?</p>	<p>El gobierno Universitario en conjunto con la Subdirección de Gestión de proyectos CIUP ha desarrollado las siguientes estrategias para el apoyo a la investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación de la investigación con escenarios de incidencia: creación y puesta en funcionamiento del Observatorio Colombiano de Política Educativa y Profesión Docente (OCPE) y generación de primer boletín sobre situación actual de programas de Licenciaturas en el país. Adicionalmente, se avanzó en la realización de una convocatoria que se denominó "proyectos estratégicos" por cuanto las problemáticas se definieron en el marco de la política educativa; dos proyectos se encuentran en ejecución. 2. Fortalecimiento de la investigación interinstitucional y con entidades externas: SUE IDEP, MEN, Secretarías de Educación, y para ello, es necesario ajustar procesos y procedimientos a fin de hacer más expeditos y menos burocráticos los trámites. 3. Mejoramiento de las condiciones de los docentes ocasionales que han presentado proyectos de investigación en la convocatoria interna y fueron seleccionado luego del proceso de evaluación. Se incluyó en los términos de referencia para la convocatoria 2024, y en aplicación de los Acuerdos con ASPU, reconocer 11.5 semanas de vinculación. Se espera mayores y mejores garantías para la investigación y la producción de conocimiento. <p>Con el mismo propósito la Facultad de Educación adelanta la Agenda Académica que constituye un espacio de socialización de las reflexiones y trayectorias que hacen los grupos de investigación, alrededor de las líneas y campos de investigación identificados en la facultad.</p> <p>Se proyecta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento al acompañamiento de grupos de investigación por parte de la SGP-CIUP. 2. Elaboración de balances de investigación liderados por la SGP-CIUP 3. Fortalecimiento en la participación de docentes de la UPN de amplia trayectoria articulados a la SGP-CIUP 4. La Facultad de Educación promoverá la participación en las convocatorias de investigación internas y externas, que favorezcan el trabajo colaborativo e interdisciplinar. 5. Reconocimiento de los proyectos de la facultad de Educación como acciones de investigación que contribuyen a establecer estados del arte, fortalecer propuestas investigativas, marcos de referencia, etc., que adelantan los equipos de docentes en la FED. <p>En relación con las estrategias y proyecciones para el apoyo a la publicación de revistas se han desarrollado las siguientes estrategias por el Grupo Interno de Trabajo Editorial (GITE):</p>
----	---	---

40	<p>¿Cómo se ha ido desarrollando y en que se encuentra ahora el proceso de doble titulación en la Universidad Pedagógica?</p>	<p>Se está llevando a cabo una prueba piloto de doble titulación con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Nacional de Colombia: Programa en Filosofía y Programa en Psicología Universidad Pedagógica Nacional: Lic. en Filosofía y Programa en Pedagogía 2. Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Lic. en Educación Infantil Universidad Pedagógica Nacional: Lic. en Educación Especial <p>Selección de programas:</p> <p>Se ha adelantado el comparativo de programas de pregrado</p> <p>Se han establecido unos criterios mínimos para la selección: programas acreditado, programas de pregrado, afinidad entre programas, comparabilidad y complementariedad curricular y manifestación de interés de las partes.</p> <p>Se conforman los equipos de trabajo al interior de las instituciones.</p> <p>Presentación y puesta en marcha de la iniciativa de cooperación:</p> <p>Reunión general de equipos delegados, socialización proceso en las universidades, socialización programas académicos en las universidades y proyección de agendas y compromisos</p> <p>De igual manera, se establecieron criterios generales de compatibilidad, los datos de identificación del programa, características académicas de la doble titulación y las características financieras y administrativas de la doble titulación.</p> <p>Actualmente se está trabajando en la elaboración de la propuesta de convenio en conjunto con cada una de las universidades. Se espera adelantar los procesos administrativos en 2023 e implementar en 2024</p>
----	---	---

41	<p>¿Se ha pensado implementar materias obligatorias dentro de todos los programas académicos que respondan a los modelos de inclusión?</p>	<p>Se reconoce la necesidad de que todos los estudiantes tengan formación en temas y metodologías que favorezcan el reconocimiento de la diversidad y el abordaje de las necesidades educativas, para 2023-2 se oferta la electiva de Género para toda la comunidad Universitaria, la electiva de Participación y la electiva de Educación Ambiental. Para 2024-1 se proyecta ofertar la electiva de estudios Afrocolombianos y la Cátedra de Vida Universitaria.</p> <p>El proyecto Manos y Pensamiento adscrito a la FED señala que: "Se proyecta la implementación de la electiva de Lengua de Señas Colombiana nivel 1 como asignatura obligatoria para todos los estudiantes que inician su proceso educativo junto a compañeros sordos. Esta iniciativa ya ha sido puesta en marcha en algunos casos específicos en el 2022-2 se llevo a cabo con estudiantes de primer semestre de la Licenciatura en Educación Física. Las proyecciones son: 2023-2: Estudiantes de primer semestre de la Licenciatura en Educación Infantil (Ingresan 3 estudiantes sordas por ingreso regular y 2 por transferencia externa al programa) 2024-1 Estudiantes de segundo semestre de la Licenciatura en Deportes (Ingresa 1 estudiante sordo). Esta iniciativa favorece responde a los modelos de educación inclusiva en nuestra institución pues promueve y facilita la comunicación entre estudiantes sordos y oyentes, y fomenta la conciencia sobre la diversidad y la cultura sorda".</p> <p>Por otra parte, la Licenciatura en Educación Infantil ha incorporado a la propuesta curricular un espacio académico obligatorio denominado "Educación y Diferencias", el cual tiene como propósito generar las condiciones para que las y los estudiantes vuelvan sobre sus saberes con una mirada otra, que les permita, propiciar posturas de encuentro y posibilidades de ser maestros y maestras con niños, en un marco de reconocimiento de lo diverso como constitutivo de lo humano.</p> <p>Adicional a ello, en el Ciclo de profundización de la Licenciatura en Educación Infantil se oferta el optativo denominado Educación inclusiva y Subjetividad, el cual busca contribuir en la construcción del conocimiento profesional de los educadores infantiles y aportar en su acción política, al aproximarlos a los discursos que circulan sobre la discapacidad y a las infancias que tienen formas particulares de ser y transitar por el mundo, comprendiendo sus condiciones de vida y las barreras que el contexto les impone para el aprendizaje y la participación, reflexionando sobre lo que es necesario saber y hacer como profesores para asumir su educación y con ello, ir consolidando prácticas educativas cada vez más incluyentes.</p>
42	<p>¿Que se va a hacer ante la problemática del cierre de programa académicos en la UPN?</p>	<p>En la Universidad Pedagógica Nacional no se han cerrado programas académicos. El cierre de programas académicos le corresponde al Ministerio de Educación Nacional, por vía de la inactivación de registros calificados.</p>

43	<p>¿Qué debemos hacer para que el decano de la licenciatura en Artes Visuales sea alguien que conozca o alla hecho parte de ella antes de ser elegido?</p>	<p>La pregunta es confusa, si se refiere al Decano de la Facultad de Bellas Artes, el procedimiento esta establecido en el Acuerdo 035 de 2006 y el Acuerdo 026 de 2016, donde se precisan como requisitos: Ser ciudadano colombiano en ejercicio, tener título profesional y de maestría, acreditar experiencia docente o académica, investigativa o profesional en el campo de la educación, por cinco (5) años como mínimo y acreditar producción académica. Adicionalmente se surte un proceso de consulta entre la comunidad de profesores y estudiantes de pregrado y posgrado de cada Facultad. Un decano puede es designado para ejercer el cargo por un período de tres años y puede ser designado para un segundo período, siempre y cuando resulte ganador en el resultado final, ponderado de la consulta.</p> <p>Si la pregunta es por la Coordinación de la Licenciatura en Artes Visuales, esta designación de funciones la hace el Rector, con base en las hojas de vida propuestas por la Facultad de Bellas Artes. En ambos casos se trata de procedimientos orientados a la identificación de perfiles idóneos.</p>
44	<p>¿Cuál es la gestión que se está adelantando para que en realidad los estudiantes de posgrado puedan recibir más apoyo para la asistencia a congresos, foros y otros eventos académicos, ya que resulta ser triste el poco apoyo que hay actualmente.</p>	<p>Las politicas existen, pero es necesario que estas sean del conocimiento de la comunidad estudiantil, para que asi puedan ser usadas.</p>
45	<p>¿Qué nuevos convenios ha adquirido la Universidad Pedagogica para la licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras?</p>	<p>Actualmente la Licenciatura cuenta con los convenios activos que tradicionalmente ha mantenido con las Instituciones de práctica y sus estudiantes pueden hacer uso de los que, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), tienen vigencia con la Universidad en general. Aunque actualmente no se han concretado nuevos convenios, sí se está llevando a cabo un proceso para establecer convenio con la Universidad de Clermont Auverge (Francia) para movilidad académica (estudiantes y profesores) que está pendiente de las aprobaciones de las instancias correspondientes en las dos universidades.</p>

46	<p>¿Que proceso se debe llevar a cabo para generar un convenio con el cual se puedan enriquecer los trabajos de grado que estan interesados en trabajar el aula hospitalaria con relación a la Educación Infantil?</p>	<p>Los convenios interinstitucionales deben dar cuenta de los acumulados, intereses y posibilidades de oferta académica, de investigación y extensión de la UPN. Así mismo, los convenios de práctica y trabajo de grado deben responder a los ciclos de fundamentación, profundización y líneas de formación.</p> <p>De igual manera, en la Licenciatura en Educación Infantil un primer momento tiene lugar al interior del programa, mediado por el Comité de Práctica. El Comité analiza la viabilidad de la propuesta de práctica, con base en la perspectiva o expectativa pedagógica de la institución de práctica solicitante y las condiciones que ofrece para el desarrollo de la práctica.</p> <p>En un segundo momento, cuando el Comité de Prácticas de la Licenciatura da el aval para continuar el proceso, inicia la ruta para la firma de convenios de práctica definida por la Facultad de Educación. Esta incluye el diligenciamiento del modelo de Convenio de Prácticas, la solicitud de documentación del funcionario que firmará el convenio y la documentación de la entidad con la que se firma el convenio.</p> <p>Por su parte, la Universidad Pedagógica cuenta con un convenio marco para la realización prácticas pedagógicas en las instituciones del Distrito, por lo que de manera especial se consideró que podría formalizarse a prácticas en aulas hospitalarias. Sin embargo, la oficina jurídica de la UPN y las instancias Competentes en la SED consideraron que éste no era el alcance del convenio. Razón por la cual los profesionales responsables de la SED están adelantando las consultas. Una vez resuelto este tema sería necesario establecer el procedimiento y los requisitos como nivel de ARL para dar inicio a las prácticas.</p>
----	--	--

47	¿De donde saldrán los recursos para las nuevas instalaciones en la UPN?	<p>En el marco de la construcción del Plan Maestro de Infraestructura, que incluye la planeación financiera y administrativa, la Universidad Pedagógica Nacional busca responder de manera efectiva a las necesidades en materia de infraestructura, y priorizar los recursos, de tal manera que se pueda mejorar, modernizar y ampliar la infraestructura atendiendo la demanda de área que le permita a la Universidad optimizar e incrementar la disponibilidad de espacios para el desarrollo de los programas académicos, áreas de bienestar, y administrativas requeridas de acuerdo con su oferta actual, así las cosas el Ministerio de Educación Nacional apoyará como una primera actividad en el fortalecimiento de modernizar y ampliar la infraestructura de la UPN asignando recursos por valor de \$13.308 millones de pesos.</p> <p>Que en el Plan Plurianual de Inversiones (PPI), documento que incorpora los proyectos de inversión estratégicos para alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo, se incluyó como uno de los proyectos estratégicos para la ciudad de Bogotá, el asociado a la ampliación de la infraestructura de la Universidad Pedagógica Nacional, dentro de la línea de inversión de fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, media, básica y preescolar, urbana y rural; el artículo 124 de la Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, señala que: “(...) La Nación podrá transferir o distribuir recursos adicionales de inversión a las Instituciones de Educación Superior Públicas sujetos a la disponibilidad presupuestal, y orientados a financiar proyectos de inversión que promuevan el fortalecimiento de la calidad, de acuerdo con las líneas que sean definidas por el Ministerio de Educación Nacional, incluidos proyectos de infraestructura física y tecnológica, entre otros. De lo anterior la UPN espera recursos del Plan Nacional de Desarrollo para lo cual se estableció una mesa de trabajo con el Ministerio de Educación Nacional y obtener también recursos por esta línea de inversión.</p> <p>Finalmente, la UPN cuenta con algunos recursos propios de recursos del balance y de rendimientos financieros que pueden ser destinados a la Adquisición de inmuebles, de modernizar y ampliar la infraestructura, y las dotaciones de estos nuevos espacios entre otras actividades.</p>
48	¿Qué ha hecho la administración para solventar los problemas que presenta la Licenciatura en Artes Visuales en los ductos de ventilación y el nulo acceso para las personas con capacidades diversas?	<p>La Universidad ejecutó el contrato 1314 de 2019, que incluyó la instalación de sistemas de ventilación mecánica para espacios de Artes Visuales.</p> <p>Actualmente, se está ejecutando el contrato 594 de 2022 como primera etapa en la ejecución de dicho plan, actualmente se encuentra en ejecución y contempla sistemas de transporte vertical en los edificios C y E que entraran en <u>operación durante el segundo semestre de 2023.</u></p>
49	¿Se ha pensado en alguna solución para agilizar el proceso de inscripción de materias?	<p>Actualmente la Universidad se encuentra en proceso para realizar el cambio de los sistemas académicos MARES y SIRE (que funcionan actualmente) al software académico CLASS, este último permitirá facilitar y agilizar el proceso académico que realizan los estudiantes, el personal administrativo de las unidades académicas y los docentes.</p>
50	¿Cómo se están gestionando los procesos de alcantarillado en la universidad teniendo en cuenta los problemas de inundación y malos olores que se presentan?	<p>Para la Instalación de Valmaría concretamente se está estructurando un proyecto para la contratación de una consultoría para los estudios, diseños y tramites de licencia para el Proyecto Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>

51	<p>¿Cómo son las gestiones administrativas que se llevan a cabo para las salidas pedagógicas obligatorias y como los estudiantes pueden obtener la información de estas y adquirir el beneficio de las actividades?</p>	<p>Frente a la pregunta, es importante precisar que las salidas pedagógicas no se encuentran definidas como obligatorias.</p> <p>En relación con la gestión administrativa que se lleva a cabo, se ha establecido el procedimiento de Salidas de Campo PRO DOC 006, el cual define que cada semestre se evalúa presupuestalmente con la Subdirección de Servicios Generales, se envía a cada Facultad el cronograma y cada programa académico de acuerdo al eje curricular define las especificidades de cada una de las salidas de campo, las cuales se aprueban en los consejos de Departamento y Facultad para hacer parte de ellas se tiene el Acuerdo 034 de 2015 y lo establecido en cada malla curricular.</p>
52	<p>¿Cómo se gestionan los procesos de acompañamiento psicológico deportivo en los casos de lesión y que se está haciendo a nivel administrativo para asegurar la atención de estas situaciones dentro de la facultad de Educación Física?</p>	<p>Los estudiantes de la facultad de educación física tienen acceso a los servicios de acompañamiento psicosocial que se brinda desde el Programa de Apoyo Psicosocial (PAP) a toda la comunidad universitaria, ya sea recibiendo atención en la calle 72 o solicitando espacio con la profesional que va los jueves de 8-5 p.m directamente en Valmaría. Si bien el espacio de acompañamiento no tiene los mismos alcances de la psicología deportiva(estar presente en los entrenos,partidos, competencias y hacer el trabajo de fortalecimiento del equipo), si cuenta con la posibilidad de abordar los temas desde el espacio y herramientas del acompañamiento cuando los estudiantes, de manera individual, llevan el tema como motivo de consulta. Por ejemplo, del total de 29 estudiantes que solicitaron acompañamiento psicosocial pertenecientes a la comunidad educativa valmaría en el periodo 2023-1 , tres de ellos tenían como motivo de consulta temáticas relacionadas a la psicología del deporte (frustración ante lesión, gestión emocional en partidos, recuperación ante lesión). Estas temáticas se abordaron como proceso atendiendo la emocionalidad y pensamientos subyacentes y estrategias que pudieran implementar en sus actividades deportivas. Además se les compartió recursos audiovisuales propios de la psicología del deporte para complementar. En resumen, los estudiantes pueden llevar la temática al espacio de acompañamiento psicosocial ofrecido por el PAP, donde será abordado dentro de los alcances propios del programa. No obstante, es recomendable que la facultad pueda gestionar un profesional en psicología deportiva que pueda complementar y aportar en las funciones propias de la disciplina. Es de aclarar que la pregunta esta dirigida a la Facultad de Educación Física, sin embargo desde el programa de Deporte y Recreación perteneciente a la Subdirección de Bienestar Universitario; en los casos en que se presenta alguna lesión en los deportistas que pertenecen a las diferentes selecciones, ellos son remitidos a los centros de atención de eguros del Estado amparados por la Universidad con el seguro estudiantil , de la misma manera con el fin de formar a nuestros deportistas en a prevención y cuidados de las lesiones deportivas desde este programa, se oferta un taller sobre de "Cuidado del cuerpo".</p>
53	<p>¿Se ha pensado en ampliar los servicios de fisioterapia teniendo en cuenta que en la actualidad se cuenta con una sola persona para prestar el servicio toda la comunidad?</p>	<p>Se realizó revisión de las actividades desarrolladas por la profesional de fisioterapia donde se evidenció la necesidad de poder apoyar con otro profesional por lo cual por parte de la vicerrectoria financiera y administrativa se autoriza la contratación, con el objetivo de ampliar el cubrimiento en aspectos de oportunidad en temas de rehabilitación y atenciones a la comunidad universitaria, es importante aclarar que se contaría a partir de este semestre con mencionado profesional.</p>

54	¿Qué medios y/o estrategias de divulgación e incentivo utiliza la universidad para promover la participación de los estudiantes en los semilleros?	<p>En el marco de la política universitaria para el fortalecimiento de la formación en investigación a los/las estudiantes, la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP tiene la estrategia de divulgación a través de una convocatoria interna a investigación como marco de visibilización y apoyo a Semilleros de investigación. Es importante mencionar que en la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME, el módulo referido a semilleros cumple la función de repositorio y banco de información que permite alojar su producción académica y se encuentra abierta a toda la comunidad Universitaria para su consulta.</p> <p>Así mismo, esta política contempla el acompañamiento a los semilleros a través de la SGP-CIUP e incentiva su participación en espacios de socialización a través de incentivos económicos que incluye su movilidad. Actualmente se participa en la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI) donde la universidad cuenta con membresía lo cual permite la participación de los semilleros activos de la UPN en el encuentro regional y nacional.</p> <p>Es importante mencionar que las monitorías es otra importante estrategia en la política de fortalecimiento de la formación en investigación.</p>
55	¿De que manera se está buscando ampliar la oferta academica de la Licenciatura en Educación Física con respecto maestrías, doctorados y demas programas?	<p>En la Facultad de Educación Física se estaba a la espera de aprobación del Registro Calificado de la Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física. El 10 de julio, la Universidad fue notificada de que dicho registro fue otorgado mediante la Resolución numero 010825, del 7 de julio de 2023, del Ministerio de Educación Nacional. La Maestría recibirá estudiantes a partir del primer semestre de 2024 y se espera que fortalezca la línea de énfasis del Doctorado Interinstitucional en Educación, así como las funciones misionales de las tres licenciaturas de la Facultad de Educación Física.</p>
56	¿De que manera la universidad ha pensado ampliar la cobertura psicosocial a estudiantes y funcionarios desde el PAP?	<p>Desde Bienestar Universitario se ha considerado ampliar la cobertura psicosocial tanto con la oferta interna de la UPN como la oferta externa que brindan entidades del orden distrital y nacional, así como las eps. Adicionalmente, el tema de salud mental se considera fundamental para trabajar en la comunidad UPN y es uno de los puntos claves considerados en el Plan de Desarrollo Institucional.</p>
57	¿De que manera la universidad ha pensado ampliar la cobertura psicosocial a estudiantes y funcionarios desde el PAP?	<p>Para empezar, hay que resaltar que a partir de este año, el equipo del Programa de Apoyo Psicosocial (PAP) cuenta con 5 profesionales en psicología que constantemente están atendiendo a la comunidad universitaria y que están vinculados como supernumerarios.</p> <p>Así mismo, a partir del 2023-I hay una profesional en psicología, un día a la semana en cada instalación, llevando a cabo procesos de acompañamiento psicosocial individual y acciones de prevención y promoción en salud mental.</p> <p>Finalmente, en el periodo intersemestral la atención individual estuvo intencionalmente centrada en docentes, funcionarios y trabajadores de la UPN.</p>
58	¿De que manera la universidad ha pensado garantizar el acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las diferentes sedes?	<p>En la Universidad existe el Comité de Inclusión Acuerdo 0601 de 2018, tiene como funciones promover y articular los procesos inclusivos a nivel de práctica, es el encargado de revisar las necesidades de los estudiantes con discapacidad y dispone de estrategias que optimicen el acompañamiento a estos estudiantes</p>

59	<p>¿Qué ha pensado la administración para difundir los diferentes programas que se manejan en la Licenciatura en Educación Especial para estudiantes de otras facultades que desde primer semestre tienen interés en trabajar con la población con discapacidad?</p>	<p>SAD Para este punto es preciso que haya una articulación entre la Licenciatura en Educación Especial y los demás programas de la Universidad, que la oferta de espacios académicos que permiten realizar trabajo con población con discapacidad sea amplia e involucre a estudiantes de todas las carreras, interesados en este tipo de procesos.</p> <p>FED El programa de Educación Especial cuenta con electivas que permiten a estudiantes de otros programas tener un acercamiento a la población en condición de discapacidad (práctica directa con población) o acercarse a las temáticas relacionadas con la inclusión (electivas teóricas); estas electivas se ofertan semestralmente. Adicionalmente, la Licenciatura en Educación Especial informa de los siguientes proyectos de responsabilidad social que se manejan y su impacto a nivel local e internacional:</p> <p>PRADIF https://educacion.upn.edu.co/pradif/ Los estudiantes junto con la asesora prepararon, realizaron y acompañaron la pasantía de dos días en PRADIF para los 21 estudiantes de República Dominicana que estuvieron en la UPN haciendo el curso de verano. 2022 II.</p> <p>Los estudiantes de PRADIF participaron de una salida de campo a Villeta de un día, cuyo propósito fue realizar en el marco del curso de verano, un intercambio cultural y comunicativo entre estudiantes de la LEE, estudiantes sordos de la UPN y estudiantes del ISFODOSU de República Dominicana. 2022 II.</p> <p>Se realizó una exposición sobre el año María Montessori y su incidencia en el campo de la educación especial, a través de murales en el edificio C y actividades in situ en las que participó la comunidad de la UPN. 2022 II.</p> <p>Exposición en Biblioteca de los talleres Leyendo Aprendi y En el club de lectura aprendo fácil, la cual tuvo acceso para toda la comunidad universitaria, 2022 II.</p> <p>Aula Húmeda https://educacion.upn.edu.co/aula-humeda/ En Aula Húmeda, una estrategia para los estudiantes que tienen interés en trabajar con poblaciones con discapacidad, es la oferta de electivas para todo programa, como es el caso de Hidroterapia, los sábados entre otras ofertas. Igualmente, se ofrece la participación conjunta en prácticas interprogramas y se diseñan cursos abiertos para cualificar a los estudiantes en procesos pedagógicos con poblaciones específicas.</p>
----	--	---

60	<p>¿Qué ha hecho la administración para manejar el consumo de drogas y sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones de la universidad?</p>	<p>El consumo de sustancias Psicoactivas, es un hecho social que no solamente se encuentra presente en el contexto universitario, sino que, por el contrario, es naturalizado y generalizado en distintos sectores de la sociedad y se promueve o castiga su uso dependiendo muchas veces de su condición de legalidad o ilegalidad, cosmovisiones de vida y hasta juicios de valor. Por esto, nuestro abordaje como educadora de educadores propende por la construcción e implementación de estrategias que incidan en la disminución, prevención y reducción de riesgos y daños del consumo de sustancias psicoactivas de los estudiantes dentro de las instalaciones de la universidad.</p> <p>Teniendo en cuenta ello, se construyó y presento una propuesta que fue seleccionada y que actualmente está siendo realizada en la UPK en el marco del convenio 552 suscrito entre La Alcaldía Local de Kennedy y la Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito – UNODC dentro del programa “Red Comunitaria Kennedy sin Trabas”, que trabaja en pro del fortalecimiento de estrategias para la promoción de la salud, la prevención y la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas mediante la consolidación de Dispositivos de Base Comunitaria (DBC), que para el caso Universitario serían tres y se denominan Zonas de Orientación Universitaria (ZOU), una de ellas en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional ubicada en la Universidades Públicas de Kennedy; y que hacen parte a su vez, de los otros 47 DBC que se consolidan en la localidad bajo esta apuesta y de la siguiente forma: 24 Centros de Escucha (CE) y 20 Zonas de orientación Escolar (ZOE)</p> <p>Así mismo, en las instalaciones de la calle 72 se trabaja de la mano con la Secretaría de Salud, articulandonos directamente con la Sub red Norte y la Política de juventud mediante la realización de espacios formativos y campañas de concientización del consumo de SPA, tendientes a prevenir su uso y reducir los daños asociados a ellas y con la proyección de consolidar una Zona de Orientación Universitaria en este campues donde confluyen la mayoría de programas.</p> <p>Las ZOU promueven la movilización social en estudiantes, directivos, docentes, otros miembros de la comunidad educativa, Bienestar universitario y la comunidad cercana. Mediante ellos, se busca generar procesos de fortalecimiento de redes para transformar las situaciones sociales que se presentan en la institución de educación superior, reconociendo el contexto espacial, los actores, los discursos, sus relaciones, necesidades y potencialidades, siendo escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas para la inclusión social en el entorno universitario. En ellos participan estudiantes, representantes estudiantiles, líderes de colectivos, docentes, decanos, coordinadores, vicerrectores, subdirectores, gestores de los programas de bienestar, rector, entre otros.</p> <p>Los servicios que se ofrecen varían dependiendo de las necesidades del contexto y la comunidad, pero pueden incluir: Orientación académica, Asesoramiento y apoyo emocional, Orientación profesional y empleabilidad, Apoyo en la vida estudiantil, entre otros.</p>
61	<p>¿Qué estrategias de difusión se han implementado para dar a conocer el protocolo de violencias basadas en genero en la Universidad?</p>	<p>La estrategia de difusión del protocolo de violencias basadas en género se cebtro en los medios institucionales cmo el buscador normativo, la pagina de la UPN, pagina de Indice de Transpaencia y Acso a la Información pública, Menú Participa, notas comunicantes, redes sociales y correos masivos. Adicionalmente desde el Comité de Transversalización de Género y bienestar universitario se generaron estrategias de comunicación con docentes y estudiantes por medio de la pedagogía y la didáctica.</p>

62	<p>¿De que manera se piensa dar manejo a las situaciones que se han presentado en la Licenciatura en Artes Visuales, con respecto a las problemáticas de salud mental y el deficit de personal para atenderlas?</p>	<p>La LAV nos convocó como programa de apoyo psicosocial y programa de salud a pensarnos juntos y juntas cómo dar respuesta a dos situaciones en particular: desmayos en colectivo en primer semestre y una situación específica de amenaza a docentes de tercer semestre. En ambas ocasiones se brindó acompañamiento centrado en espacios de escucha y mediación, primeros auxilios psicológicos con docentes y estudiantes y se ofreció un espacio de escucha con las estudiantes con desmayos constantes, sin embargo, nunca obtuvimos respuesta por parte de ellas, así mismo, al segundo espacio de mediación con docentes nadie asistió. En este punto es importante enfatizar dos cosas: 1. Para abordar las problemáticas en salud, tanto física como mental, se hace necesaria la sumatoria de voluntades por parte de la LAV, los y las estudiantes y los programas de la SBU. Si alguna falta, el proceso quedará incompleto. 2. Debido a la magnitud de necesidades por parte de la comunidad universitaria en relación con estos temas y el personal existente (5 profesionales en psicología para trabajar en todas las instalaciones de la universidad), se hace necesario poner énfasis en las acciones de promoción de la salud. Importante que los estudiantes sean concientes de los deberes en términos de salud que tienen de manera personal y conjunta, aportando patologías que puedan agravar estas condiciones particulares. Por lo anteriormente mencionado es importante que se tenga en cuenta los deberes y derechos en salud que tienen los estudiantes, ambos con el objetivo de un mejoramiento en la calidad de vida dentro y fuera de la universidad.</p>
63	<p>¿En que momento se van a ver reflejados en practica los protocolos de violencia basadas en genero?</p>	<p>A partir de la resolución rectoral 0127 del 21 de febrero de 2023, se acoge el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Basadas en Género, a partir del cual se establecen las líneas estratégicas de Promoción, Prevención y Atención. Para el caso de la línea de atención, se configuro y ajusto el equipo del Comité Asesor Para el Cumplimiento y el Seguimiento del Protocolo (CACs), a través de la contratación de una dupla de acompañamiento psicojurídico especializado en enfoque de género; así mismo, se creó y configuro la Audiencia de Justicia de Género, como órgano encargado de los procesos disciplinarios correspondientes al estamento estudiantil, también se están adelantando las actualizaciones y ajustes de los mecanismos disciplinarios correspondientes a funcionarios públicos, docentes y personal tercerizado que presta sus funciones en el marco de la misionalidad de la Universidad. En el último período académico se activaron 21 casos que se encuentran abiertos y en acompañamiento por parte del CACS. Desde las Líneas estratégicas de Promoción y Prevención se han adelantado 26 escenarios de socialización del protocolo presencial, así como una estrategia de redes sociales para su difusión y conocimiento por parte de la Comunidad Universitaria. Es necesario comprender, que la aplicación del protocolo, más allá de la ruta de atención a situaciones de violencia, implica un compromiso de todas las personas miembros de la comunidad en la transformación de la cultura del sexismo y el patriarcado.</p>

64	<p>¿Qué estrategias o programas se están haciendo para evitar el consumo de drogas y de alcohol los días viernes en la tarde en la Universidad?</p>	<p>Actualmente se trabaja en pro de fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria al interior de la Universidad Pedagógica Nacional - UPK, mediante la promoción de la salud, la habitabilidad del territorio, la participación social y la autorregulación, para disminuir los factores de riesgo asociados al uso problemático de sustancias psicoactivas (SPA), legales e ilegales, entre los estudiantes y demás miembros en pro de la mejora de su calidad de vida.</p> <p>Teniendo presente ello, desde la Subdirección de Bienestar Universitario se trabaja en una campaña de promoción de las buenas prácticas del cuidado de la salud, así como, de prevención y reducción consumo de SPA, desde donde se dialoga con quienes habitan el campus sobre: las prácticas al interior de las instalaciones, la protección de los derechos, la corresponsabilidad y la convivencia; precisamente, para establecer acuerdos que permitan el respeto de los derechos la totalidad de actores presentes en la comunidad.</p> <p>Esta actividad se realiza los jueves o viernes de 9 a 11am o de 3 a 5pm y se denominan Encuentros de dialogo, escucha y orientación en torno a saberes y experiencias, en ellos participaban distintos miembros de la comunidad y se conversa desde distintas perspectivas sobre el tema, se reconocen factores protectores y factores de riesgo asociados con el consumo y de forma colectiva se plantean y establecen acciones asertivas para nuestro campus y nuestra comunidad. También se trabaja de la mano con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en una campaña de promoción de servicios e identificación de riesgos asociados al consumo de SPA, mediante la cual se busca establecer algunas zonas libres de humo.</p>
65	<p>¿En que sentido el trabajo de la actual administración va en dirección de fortalecer el saber como el núcleo alrededor del cual funciona el dispositivo educativo y particularmente la universidad?</p>	<p>Los proyectos estratégicos de la Vicerrectoría Académica están orientados por la pregunta por el sentido y papel del profesor universitario en la actualidad, así como por el diseño de políticas que respondan a la formación y desarrollo profesoral, en un intento por dimensionar y respaldar las condiciones para que asuman las responsabilidades en la formación profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado, para que potencien sus lugares de autoridad basados en la propia formación, su producción académica y sus desarrollos en docencia, investigación, extensión y proyección social. En el caso de los estudiantes el saber como núcleo del dispositivo educativo está orientado por la pregunta acerca de lo que significa estudiar y de las condiciones para hacerlo, por lo que potencian acciones de acompañamiento académico, en las que se prioriza la lectura y la escritura como condiciones de la formación profesional.</p>
66	<p>¿Que gestiones se han hecho para mejorar el presupuesto relacionado a la asignación salarial de los profesores ocasionales?</p>	<p>Cabe mencionar que durante la vigencia se tramitó el aumento de semanas de vinculación para los docentes ocasionales pasando de 42 semanas a 44 permitiendo mejorar el presupuesto asignado a los docentes, adicionalmente se generó la negociación sindical con ASPU-UPN confirmando el compromiso de la universidad con los profesores ocasionales.</p>

67	¿Cuál ha sido las gestiones relacionadas con la infraestructura en valmaria y calle 72?	<p>En relación con las instalaciones de Valmaría, durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo múltiples mesas de trabajo con entidades distritales como: Alcaldía mayor de Bogotá, Secretaria de Educación Distrital, Planeación distrital, Secretaria del Habilidad, Dirección de Planes Maestros y Planes Parciales, ERU, Secretaria de integración social, Gerencia Lagos de Torca.</p> <p>Producto de estas reuniones se definió el aspecto técnico que permite dar cumplimiento a la normativa vigente que deriva en el proceso que se está ejecutando para la entrega del área de cesión, posterior trámite de licencia y ejecución de obra, adicionalmente armonizar la normativa desde el plan parcial hasta el decreto 555 de 2021.</p> <p>En relación con la Calle 72, se esta realizando la gestión para la compra de un inmueble que permitirá liberar espacios de esta sede, y con ello mejorar las áreas destinadas a espacios académicos y de bienestar.</p>
68	¿Cuándo se realizara la actualización de la plataforma SIGAN?	Se encuentra en evaluación la actualización de la plataforma SIGAN por parte de la Subdirección de Sistemas de información, con el fin de dinamizar los trámites en su interior.
69	¿Se esta contemplando la apertura de concursos para docentes de planta?	Si. El Gobierno Universitario ha pensado realizar una nueva convocatoria para concurso docente de profesores de planta en el 2024.
70	¿Qué está sucediendo con respecto a la propuesta que se planteo por el grupo de docentes de la Facultad de Educación Fisica para concretar el diseño y la construcción de Valmaría?	Actualmente el documento y el programa de necesidades elaborado por el comité consultivo durante las vigencias 2020 y 2021 se encuentra en revisión y aval por parte de la Decanatura de la Facultad de Educación Física, para la posterior iniciación del estudio de mercado y formulación de términos de referencia para la contratación de estudios y diseños del proyecto.
71	¿Por qué todo lo que se invierte en Valmaría es con los intereses de la estampilla de Valmaría y por qué no contempla los gastos de está con los rubros de la Universidad?	Los rendimientos financieros que se generan a través de los recursos en entidades financieras en las cuentas de ahorro, así como las inversiones que se hacen en CDT's son recursos propios de la Universidad y se encuentran aforados dentro del presupuesto de cada vigencia. Con estos recursos se pueden atender las necesidades de infraestructura, adecuación, fortalecimiento y dotación de las instalaciones de Valmaría

72	<p>¿Qué pasa con la celeridad en el proceso de construcción de Valmaría frente al interés de la Universidad por la adquisición de inmuebles, edificios que posiblemente no cumplen con todos los parámetros de seguridad actual?</p>	<p>De acuerdo con el Plan Parcial elaborado por la Universidad y aprobado en 2005 mediante el decreto 447, se deben entregar las áreas de cesión urbana y en cumplimiento al Decreto 088 del 3 de marzo de 2017 modificado por el decreto 049 de 2018, el cual, exige a la Universidad la entrega anticipada del área de cesión correspondiente a la avenida las Villas como requisito para tramitar la licencia de construcción.</p> <p>Desde 2018 se adelantan gestiones ante diferentes entidades distritales tendientes a lograr este objetivo. Durante el segundo semestre de 2022, la gestión permitió determinar que las áreas de cesión puedan ser recibidas por el Fideicomiso Lagos de Torca. Actualmente, se está desarrollando el procedimiento para cumplir con la normativa legal vigente y ejecutar la construcción.</p> <p>Adicional a esta gestión que realiza la Universidad que será una realidad en el mediano plazo, es necesario ampliar la infraestructura en el corto plazo en instalaciones que le permitan a la Universidad mejorar sus condiciones. Por lo cual, se revisaron predios e inmuebles existentes ofertados en cercanía a las instalaciones de la Calle 72; con el propósito de que en el corto plazo se dé solución a la demanda de infraestructura para la Universidad.</p>
73	<p>¿Por qué invertir en salones provisionales temporales frente a la posibilidad de acelerar el proceso de construcción de Valmaría?</p>	<p>El proyecto que se está planteando mediante construcciones modulares permite una solución en el corto plazo, y de manera eficiente, a las necesidades espaciales de la facultad que en su momento puede ser reconfigurado e incorporado al proyecto macro definitivo.</p> <p>Si bien se están desarrollando una serie de procedimientos para ejecutar la construcción del proyecto Valmaría, esta será una solución en el mediano plazo dadas las gestiones y trámites requeridos, y los estudios y diseños que se deben surtir para llegar a unas construcciones en plena operación.</p>

74	<p>¿Cómo la universidad desde sus ejercicios académicos proyección social e investigación se viene articulando con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno actual?</p>	<p>La Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” han sido denominadas como transformaciones que “Buscan orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental. Gracias a los diálogos regionales, los objetivos se han definido de manera colectiva, respetando las diversidades territoriales, étnicas y culturales”.</p> <p>De manera general, la UPN orienta los ejercicios académicos de proyección social e investigación en articulación con dos grandes campos de trabajo que son estratégicos en el Plan de Desarrollo: de un lado, en torno a los desafíos que implican los objetivos y metas del PND en términos de la formación de docentes en las diferentes etapas de la formación inicial y en desarrollo de su vida profesional lo cual nos vincula con el sector educativo, ambiental, cultura, deporte y tecnológico. Y de otro lado, la dimensión pedagógica de las grandes apuestas del gobierno nacional en términos de la participación, formación y cultura ciudadana lo cual nos vincula con todos los sectores de la vida institucional de Estado colombiano.</p> <p>De manera puntual, en el marco del Sistema Universitario Estatal, la Universidad Pedagógica Nacional ha promovido su incidencia en la construcción del Sistema Colombiano de Formación Docente, y en el capítulo Distrito Capital, ha liderado la financiación de proyectos interinstitucionales de investigación que articulan las base ejes temáticos del Plan Nacional de Desarrollo con los planes estratégicos de las universidades que hacen parte del SUE D.C. Los ejes temáticos que se proponen son: Bioeconomía, ecosistemas naturales, hábitat y territorios sostenibles; Derecho a la alimentación; Energía sostenible, eficiente y asequible; Soberanía sanitaria y bienestar social; Derechos humanos, Ciencia y cultura para la paz y la ciudadanía; Memoria Viva.</p> <p>En estos posibles campos de acción son esenciales a la hora de proyectar la participación de la UPN en proyectos en el Sistema Nacional de regalías lo cual permitiría fortalecer su presencia territorial y la expansión de los objetos de investigación y proyección social de la UPN.</p> <p>En el Plan el sector de la educación fue ubicado en el capítulo 2 “Seguridad humana y justicia social”, numeral B. “Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar”, que en el acápite 3 trata los asuntos relativos a la “Educación de calidad para reducir la desigualdad” en donde prioriza lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Primera infancia feliz y protegida •Resignificación de la jornada escolar: más que tiempo •Dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad Movilización social por la educación en los territorios •Currículos para la justicia social
75	<p>¿Cómo la universidad desde sus ejercicios académicos proyección social e investigación se viene articulando con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno actual?</p>	<p>La Universidad Pedagógica Nacional se ha venido articulando con el plan de gobierno actual, desde la participación en la asamblea de la Reforma a la Ley 30, como a la convocatoria que el Ministerio de Educación Nacional ha hecho a las Universidades Públicas de participar en las discusiones sobre educación. Así mismo, se ha participado con la apuesta pedagógica del programa Viva la Escuela, el cual pretende dar cobertura e impacto en regiones de la Colombia profunda, movilizándolo a los estudiantes para que desarrollen sus prácticas en las instituciones educativas y extiendan su saber a lo largo y ancho del territorio colombiano. Para el 2023-1 contamos con la participación de 132 practicantes y se proyecta para 2023-2 la participación de 51 practicantes</p>

76	¿Cómo el cuerpo directivo, consejos, vicerrectorías proponen o tienen iniciativas para transversalizar la educación o formación ambiental en la universidad ?	Para el 2024-1 se espera que la Cátedra Ambiental se convierta en electiva todo programa.
77	¿Cómo en el ejercicio de armonización se piensa llevar seguimiento para apoyar y fortalecer todas las iniciativas que tienen que ver con el tema de la formación ambiental?	Desde la Vicerrectoría Académica se piensa continuar apoyando el desarrollo del proyecto Maestros para la Sustentabilidad, el cual aporta en la formación ambiental de la comunidad universitaria a partir del fomento de escenarios educativos y participativos que posibiliten la comprensión de situaciones ambientales en diferentes ámbitos y la construcción de Iniciativas
78	¿Cómo se está adelantando el proceso de articulación de docencia, investigación y extensión? Y que resultados se tienen	<p>La articulación de los procesos de docencia, investigación y proyección que es un desafío institucional desde hace un tiempo, en el presente año del gobierno universitario se evidencia de varias formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de instancias de decisión colegiadas como los comités de investigación, ética y publicaciones de la UPN y lo correspondiente en cada facultad donde se definen los asuntos más estratégicos. 2. Definición de funciones y estrategias de mayor relacionamiento de instancias de proyección social y de investigación con las unidades académicas de la UPN, en lo referido específicamente con el Centro de egresados y Centro de Educación para la paz, la memoria y los derechos humanos (CEPAZ). El primero ha implementado una red interna de trabajo con los responsables de la vinculación de los programas académicos con los/las egresados/as. Y el segundo, está constituido por docentes y de las facultades, el IPN y del doctorado, para el desarrollo de una agenda en estos campos de acción. <p>A través de las monitorias de investigación, como espacios formativos que permitan "aprender a aprender investigando" al lado de profesores de reconocida trayectoria y unido a ello, les permite conocer los escenarios de incidencia internos y externos de la investigación desarrollada por los profesores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Generación de proyectos institucionales estratégicos por ejemplo en torno a las Escuelas Normales Superiores en términos de las funciones misionales y la expedición pedagógica nacional. 4. Impulso a proyectos de extensión y de impacto social a través de la creación de un banco de programas de extensión completamente articulado con las Unidades Académicas y con los respectivos comités de investigación y proyección social. 5. Diseño e implementación de pilotajes para la descentralización/desconcentración de las funciones misionales relacionadas con los programas de extensión. 6. Ejecución de Proyectos SAR que por sus características de extensión (cursos, diplomados, etc) se ejecutan en articulación con las unidades académicas de la UPN se detallan los siguientes: SAR 10122- Cátedra de Estudios Afrocolombianos con la Secretaría de Educación del Distrito - SED SAR 10222- Diplomado en Pedagogía en Artes Escénicas con la Corporación de Desarrollo Social Élite SAR 10922 - Diplomado en desarrollo de espacios de formación en modalidad b-learning SAR 10123 -Diplomado Escuelas plurales y seguras: tejiendo hilos diversos de convivencia con la Secretaría de Educación del Distrito - SED SAR 10223- Diplomado Equidad de Género y Educación: apuestas para la transformación pedagógica y curricular en contextos escolares con la Secretaría de Educación del Distrito - SED SAR 10723 - Diplomado en lengua de señas colombiana y enseñanza de personas sordas con la Secretaría de Educación del Distrito - SED

79	¿De que manera se piensa hacer que el Bienestar Universitario llegue a otras sedes de la Universidad y no solo la calle 72?	Como aporte de respuesta a esta pregunta, es de mencionar que a partir del 2023-I hay una profesional en psicología, un día a la semana en cada instalación, llevando a cabo procesos de acompañamiento psicosocial individual y acciones de prevención y promoción en salud mental desde el PAP
----	---	--

80	¿Qué ha pensado o proyectado la actual administración para garantizar la presencia de la Universidad Pedagógica Nacional en los territorios rurales dispersos del país?	<p>Avanzar en la instauración de una cultura institucional que entienda la política estratégica de regionalización como labor inherente al ejercicio misional de la Universidad, el seguimiento a los acuerdos vigentes, la identificación de oportunidades y generación de nuevas alianzas pertinentes regionalmente, en consideración de la capacidad instalada y el quehacer universitario.</p> <p>De igual manera, continuar con el establecimiento de nuevos convenios con las Escuelas Normales Superiores a nivel nacional.</p>
81	¿Cómo va la universidad en materia de atención, sanción y prevenciones de las violencias basadas en género?	<p>En términos de atención a víctimas de Violencias Basadas en Género desde el Comité Asesor para el Cumplimiento y el Seguimiento del Protocolo de Violencias Basadas en Género (CACS) durante el periodo 2022 a 2023-1 se han atendido 65 casos. Desde las Líneas estratégicas de Promoción y Prevención sólo en 2023-1 se han adelantado 26 escenarios de socialización del protocolo de forma presencial, así como una estrategia de redes sociales para su difusión y conocimiento por parte de la Comunidad Universitaria, con un impacto de 1119 personas, 908 estudiantes, 123 docentes, y 88 funcionarios, en las cinco instalaciones de la Universidad. También, se ha logrado consolidar la cátedra institucional de Género y Diversidades para toda la comunidad universitaria, la adhesión al Pacto Ciudad por la Igualdad de Género, y se ha iniciado el proceso para coseguir el Sello por la Igualdad de Género, estrategias que permitirán garantizar con el acompañamiento de la secretaria de la mujer, ONU Mujeres y la embajada de Suecia, la transformación de la cultura institucional en la garantía de los DDHH de las mujeres, la reducción de las brechas de género y la equidad de género.</p>
82	¿Cuáles son las proyecciones de cara a la política institucional de género en la UPN?	<p>La Política de Género y Cuidado ya se encuentra formulada y cuenta con una propuesta consolidada con líneas, estrategias y plan de trabajo, para este 2023-2 se espera hacer el proceso de validación con la comunidad universitaria para su implementación en el corto y mediano plazo.</p> <p>Se espera avanzar con los procesos abiertos por Violencias Basadas en género a través de los mecanismos planteados en el protocolo vigente, bien sea por justicia restaurativa o por los procesos disciplinarios que serán tramitados por medio de la Audiencia de Justicia de Género.</p> <p>Además de ello se espera incrementar la confianza en los y las estudiantes en la oferta de servicios del CACS no obstante cada una de las acciones está encaminada a la disminución de los casos relacionados con VBG.</p>
83	¿De qué manera se viene proyectando la formalización laboral a corto plazo?	<p>La Universidad ha avanzado en su apuesta para mejorar las condiciones laborales de quienes trabajan en ella. En esa medida, se ampliaron las semanas de vinculación de los profesores ocasionales, pasando de 42 a 44 semanas de vinculación. De igual modo, se buscó mejorar los grados salariales de los funcionarios de carrera y en los perfiles de supernumerarios, para que pudieran tener mejor remuneración; se espera realizar una segunda revisión de casos que no alcanzaron a ser considerados por temas presupuestales, para poder cubrir la mayor cantidad de población posible. Por otra parte, se espera avanzar en la realización de concursos de profesores de planta, así como, después de culminar el estudio de cargas laborales, avanzar hacia la realización de concurso de planta de vacantes de carrera administrativa.</p>

84	¿Qué programas y que proyectos se tienen acerca del consumo de las sustancias psicoactivas que se presentan en las instalaciones de la calle 72?	<p>El programa que se tiene actualmente se denomina Enramémonos y es un insumo construido por los distintos actores institucionales de la Universidad Pedagógica Nacional, nace a partir del reconocimiento de las características propias de nuestro contexto y del trabajo en conjunto con otras instituciones de educación superior, con el fin de implementar el Kit de Adaptación Pedagógica (KAP) del Marco Técnico de Acción (MTA) para la Reducción del consumo de sustancias psicoactivas en contexto universitario y los lineamientos para la construcción de Zonas Universitarias (ZOU). Quien acuda a este documento encontrará la definición de SPA, su clasificación, los tipos de consumo y de atención de acuerdo con sus especificidades, la ruta de acción que desde la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se ha consolidado, los actores implicados e y finalmente los lineamientos que se han tenido en cuenta para su construcción.</p> <p>Los objetivos que se plantean dentro del programa que se presentan a continuación se encuentran relacionados con los trazados en el Marco Técnico de Acción para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el ámbito universitario, que es la base para la formulación del programa y su respectiva implementación.</p> <p>Objetivo general: Disminuir los factores de riesgo asociados al uso problemático de sustancias psicoactivas (SPA), legales e ilegales entre los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de la responsabilidad institucional y comunitaria enfocada en la promoción de la salud, la autorregulación y la participación social de esta población como sujetos de derechos encaminados a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria</p> <p>Específicos:</p> <p>Gestar estrategias de movilización social de la comunidad universitaria para reflexionar y construir conocimiento sobre el consumo de SPA en el ámbito universitario.</p> <p>Desarrollar actividades de formación continua basadas en evidencia científica para fortalecer las respuestas institucionales y comunitarias frente al uso de SPA en los entornos universitarios; promover la creación de conocimiento científico en la prevención y reducción del consumo de SPA.</p> <p>Plantear e implementar iniciativas participativas dirigidas a la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas para promover el bienestar, el autocuidado, la autorregulación y la inclusión social.</p>
----	--	---

85	<p>¿Qué tipo de estrategias a nivel de innovación se estan pensando por parte de la administración a efectos de fortalecer la oferta y demanda de los programas academicos por parte de la comunidad?</p>	<p>Con relación a las estrategias para aumentar el ingreso de estudiantes, desde la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro se están reorientando los procesos de difusión de los programas académicos, lo cual requiere de un trabajo conjunto con las Unidades Académicas y el Grupo de Comunicaciones Corporativas. Por otra parte es necesario trabajar de la mano con aliados externos como lo son las instituciones de educación a las cuales hemos sido invitados a ferias universitarias.</p> <p>De igual manera, se está construyendo una propuesta de modificación al Acuerdo 009 de 1997, mediante el cual se establece el porcentaje que se debe pagar por concepto de inscripción para programas de pregrado y posgrados, este documento será presentado ante el Consejo Académico y el Consejo Superior para los respectivos avales.</p>
86	<p>¿Qué gestión se ha realizado para el ingreso de las ambulancias y carro de bomberos a las instalaciones de valmaria?</p>	<p>Teniendo en cuenta que el acceso vehicular al predio fue cerrado en 2019 porque el planteamiento del plan parcial (proyecto salmona) contemplaba acceder por dos vías que aún no se han construido y no por el acceso tradicional.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2022 se llevó a cabo el trámite de una Licencia de Intervención y Ocupación del espacio Público LIOEP ante la Subdirección de Infraestructura del Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaria de Movilidad distrital con el fin de modificar el andén y construir un acceso vehicular adecuado, este permiso se obtuvo mediante resolución 1292 del 14 de febrero de 2023. Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de selección y contratación para su ejecución.</p>
87	<p>¿Qué propuestas tiene la administración para la medición del clima organizacional administrativo?</p>	<p>La Universidad, a través de la Subdirección de Personal, ha adelantado para el año 2023 un sondeo del mercado, con las Entidades expertas en la medición del Clima Laboral para el personal No Docente. Estas propuestas están siendo estudiadas por la Subdirección con el ánimo de ser implementado el instrumento seleccionado en ésta vigencia.</p>
88	<p>¿Cómo va el proceso para la reubicación de las oficinas para el personal administrativo de la Universidad?</p>	<p>La versión preliminar del Plan Maestro de Infraestructura determinó que es necesario ampliar la infraestructura en el corto plazo en instalaciones que le permitan a la Universidad mejorar sus condiciones. Por lo cual, se empezaron a revisar predios e inmuebles existentes ofertados por entidades estatales, distritales, y privadas en cercanía a las instalaciones de la Calle 72; con el propósito de que en el corto plazo se dé solución a la demanda de infraestructura para la Universidad, que contempla los espacios requeridos por las dependencias que en este momento ocupan inmuebles arrendados, que incluye oficinas de personal administrativo.</p>
89	<p>¿Qué acciones ha implementado la universidad para desarrollar el Plan de Capacitación Institucional?</p>	<p>La Universidad para la vigencia 2023, ha implementado el Plan de Capacitación, el cual abarca las necesidades de formación para el personal Administrativo, Supernumerario y Trabajador Oficial, logrando ejecutar a la fecha 25 eventos de capacitación, en la modalidad de diplomados, cursos, talleres, charlas, que han sido desarrollados de forma virtual y presencial.</p>

90	¿Es posible adelantar algún tipo de política o estrategia que este ligada no solo al bienestar de los estudiantes de la Universidad Pedagógica sino también al de los Funcionarios y Trabajadores Oficiales?	Para el personal Administrativo y Supernumerario, como parte del Bienestar Universitario, se ha implementado un sistema de escaleras, con el objeto de posibilitar el cambio de cargo y/o grado salarial, y de esta forma reconocer el conocimiento y el compromiso con la UPN, el cual ha beneficiado a 129, así como el otorgamiento de nuevos encargos, para el personal de Carrera Administrativa, el cual asciende en la actualidad a 25 funcionarios. Auxilios Educativos para Educación en Pregrado y Posgrado. Decuentos en cursos de extensión del Centro de Lenguas y Bellas Artes. Para los Trabajadores Oficiales, Auxilios Educativos para Educación en Pregrado y Posgrado. Decuentos en cursos de extensión del Centro de Lenguas y Bellas Artes. Prima de Antigüedad por reconocimiento de su trayectoria laboral por tiempo de servicio (20 años continuos).
91	¿En que va el proceso del concurso de administrativos? ¿Se va a realizar en la vigencia 2023?	La Universidad Pedagógica Nacional, a través del Proyecto de Reforma Orgánica, está estudiando en éste momento la tipología de concurso de personal Administrativo a llevar a cabo para la vigencia 2024, teniendo en cuenta que la supervisión y manejo del proyecto está bajo la responsabilidad de la Oficina de Desarrollo y Planeación.
92	¿De que manera y quien está regulando el usufructo del uso como parqueadero de motos frente a la universidad?	La Universidad no tiene ingerencia de parqueaderos fuera de sus instalaciones.
93	¿De que manera se realiza la designación de parqueaderos para carros y motos?	Para la utilización del parqueadero de las instalaciones de la calle 72, al iniciar el semestre los funcionarios envían la solicitud junto a los documentos de acuerdo a la TRD al correo electrónico del encargado (a) de transporte - SSG, quien realiza las fichas de ingreso para los vehículos de acuerdo a la circular de rectoría No. 06., debido al espacio tan limitado (vehículos 24 y motos 39) el ingreso depende que al momento de llegada se encuentre un cupo disponible.
94	¿En que consiste la adquisición de predios para la operación institucional?	El Plan Maestro de Infraestructura tiene como propósito mejorar, modernizar, y ampliar la infraestructura, atendiendo la demanda de área que le permita a la Universidad, optimizar e incrementar los espacios para el desarrollo de los programas académicos, áreas de bienestar, y administrativas requeridas. En este sentido, la adquisición de inmuebles ya construidos se realizaría con el propósito de que en el corto plazo se dé solución a la demanda de infraestructura para la Universidad.
95	¿Qué paso con la interventoría de los contratos de la obra del edificio P segundo piso y la garantía de estos contratos teniendo en cuenta que la obra al día de hoy no ha sido entregada ni terminada?	El Edificio P fue objeto de una intervención mediante el contrato 286 de 2022 en el área de cubierta, cuyo alcance fue el desmonte de la cubierta en teja, reparación de estructura en madera, reconstrucción de la cama en esterilla y mortero, así como impermeabilización y montaje de cubierta en teja de barro reemplazando los elementos que se encontraban deteriorados, este contrato se ejecutó en su totalidad, por lo que fue liquidado una vez se verificó que el contratista no tenía responsabilidad técnica ni alcance en las afectaciones que se presentaron en el cielo raso de segundo piso.
96	¿Como la Universidad y el Gobierno universitario actual ha podido avanzar en la implementación de una verdadera política de bienestar para toda la comunidad universitaria en todos los aspectos?	https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/bienestar_universitario_pedagogica_edu_co/Ea-OSdpatulAgO-TN4ftKFsBYU74ixULJYnjycuhNZYFHg?e=ZFnPSH

97	<p>¿Cómo desde la administración actual se puede garantizar que en este periodo rectoral se cumpla con el Estatuto General y la reglamentación interna que permita tener mejores condiciones en su estructura administrativa y física y que aborde a todos los funcionarios, docentes y estudiantes?</p>	<p>Esta administración tiene un énfasis importante en la mejora de las condiciones de trabajo y estudio de nuestra comunidad universitaria. Para tal fin, se han adelantado gestiones que permitan la mejora en la infraestructura y la adquisición de nuevos espacios para la universidad.</p>
98	<p>¿Qué ha hecho la universidad para recuperar los espacios físicos teniendo en cuenta el mal uso de estos por parte de la comunidad?</p>	<p>Durante 2022 -2 y 2023- 1 se han desarrollado diversas actividades de intervención lúdico pedagógica a fin de sensibilizar a la comunidad sobre el uso adecuado de los espacios de la universidad, así se han realizado actividades referente a espacios libres de humo, uya mía y las jornadas de reconocimiento de los territorios en las instalaciones de UPK, Parque Nacional y Calle 72, así como alianzas interinstitucionales para el fomento de propuestas emergentes desde la comunidad estudiantil como fue el caso de la propuesta "Tuya, Mía y Nuestra" resignificando el territorio y la relación que tejemos con este.</p>